

PROMOVIENDO

VIGILANCIA

CIUDADANA

Boletín N° 5

Mayo – agosto

2004

El presente Reporte Regional N° 4 de Vigilancia Ciudadana del Proceso de Descentralización, es producido por el Centro Ecueménico de Promoción y Acción Social (CEDEPAS) en el marco del Proyecto Participa Perú que gestiona el Grupo Propuesta Ciudadana, con recursos de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos y el Open Society Institute. Participa Perú es un Consorcio integrado también por Catholic Relief Services y Research Triangle Institute, y que tiene como asociados al Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAP), Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (CMP – FT), y la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).

VIGILA CAJAMARCA: Sistema de Información para la Vigilancia Ciudadana de la Descentralización

REPORTE N° 5 REGIÓN CAJAMARCA: Gobierno Regional (Mayo - agosto 2004)

Avances de Ejecución Presupuestal en la Región

Transparencia y el Acceso a la Información

Un tema poco promovido: La Participación

Los Consejos Participativos Regionales de Educación y Salud a paso lento

Centro Ecueménico de Promoción y Acción Social – CEDEPAS Cajamarca
Licenciado Carlos Silva Velásquez
Director Regional Adjunto

Equipo de Trabajo Regional
Licenciado Jesús Carranza Rimarachín
Responsable Regional Vigilancia Ciudadana

Srta. Ruth Iglesias Guzmán
Asistente

Cajamarca, septiembre del 2004

I. PRESENTACIÓN

El presente documento de Reporte N° 5 de Vigilancia Ciudadana es producido por el Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social (CEDEPAS - Cajamarca), en el marco del Proyecto Participa Perú que gestiona el Grupo Propuesta Ciudadana, con recursos de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos y el Open Society Institute. Participa Perú es un Consorcio integrado también por Catholic Relief Services y Research Triangle Institute, y que tiene como asociados al Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAP), Centro de la Mujer Peruana Flora Tristan (CMP – FT), y la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS). A este Reporte se suman los esfuerzos de CARE Perú – Cajamarca y la Oficina de la Defensoría del Pueblo de Cajamarca mediante un Convenio suscrito en el mes de julio.

El Reporte N° 5 presenta los resultados de gestión del Gobierno Regional en el período comprendido de mayo - agosto del año 2004 alrededor de cuatro temas:

- Presupuesto
- Transparencia y acceso a la información
- Participación
- Salud y educación

La información en que se sustenta el análisis proviene de las fuentes siguientes: De la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas (Consulta Amigable SIAF - SP), la página Web del Consejo Nacional de Descentralización (Transferencias a los Gobierno Regionales y Locales), los reportes de ejecución de los ingresos y gastos otorgados por la Gerencia Regional de Planificación y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional para el tema de presupuesto. De los libros de actas de las sesiones del Consejo Regional y de la información proporcionada por la Gerencia Regional de Administración para el tema de transparencia. De los informe de la Gerencia Regional de Promoción Social del Gobierno Regional para el tema de participación.

En este segundo período hay cambios notorios en los diferentes temas tratados: Primero, en presupuesto existe una actitud todavía poco favorable de parte de las autoridades del Gobierno Regional (GR) frente a la elaboración y presentación de los planes de desarrollo concertados y presupuesto participativo, los cuales ya fueron concluidos. El nivel de Gobierno Central en la formulación del presupuesto tiene asignando más recursos para gastos en inversión, en tanto que el GR tiene asignado más recursos para gastos corrientes. Segundo, en transparencia, las autoridades del GR mejoraron su desempeño en cuanto al otorgamiento de facilidades para el acceso a la información pública (presupuestal, administrativo y político), aunque persisten actitudes en contrario en algunas dependencias. Tercero, en el tema de participación se concluye que son pocos los mecanismos que implementa el GR para promocionar la participación ciudadana, y desde la población se advierten pocas iniciativas para participar en lo temas de interés público. El Consejo de Coordinación Regional (CCR) no logró reunirse en pleno. El Consejo Regional (CR) se reúne en sesiones ordinarias una vez por mes con asistencia de todos los consejeros, pero las propuestas (temas) puestas en debate y aprobación son de poca relevancia y trascendencia.

Durante el año 2004 se espera promover eventos de capacitación dirigido a líderes de las organizaciones de la población en temas sobre el sistema de información para la vigilancia ciudadana que conduce CEDEPAS en la Región en alianza con CARE Perú y la Oficina de la Defensoría del Pueblo de Cajamarca. Con esto nos proponemos fortalecer las capacidades de participación de los ciudadanos en la realización de actividades que impliquen vigilancia a determinados procesos que se llevan a cabo en la esfera pública. Se espera además que la participación ciudadana en vigilancia sea más permanente y ordenada.

II PRESUPUESTO

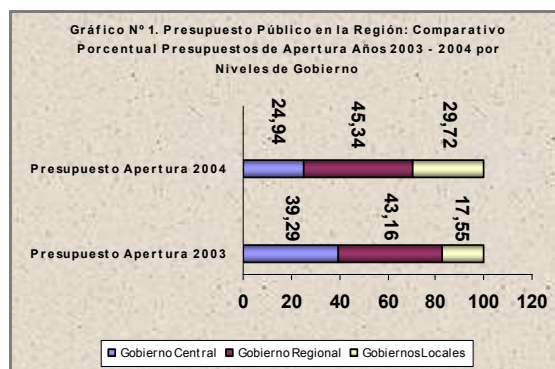
2.1 El Presupuesto Público en la Región y su distribución

El Presupuesto total en la Región Cajamarca del año 2004 en soles corrientes experimentó un incremento respecto al presupuesto del año 2003. El Cuadro N° 1 Gráfico N° 1 muestran la disminución de recursos presupuestados en el nivel de Gobierno Central (GC), y el incremento en los niveles de Gobierno Regional (GR) y Locales (GL).

Cuadro N 1. Presupuesto Público en la Región: Comparativo Presupuestos de Apertura años 2003 – 2004 por Niveles de Gobierno

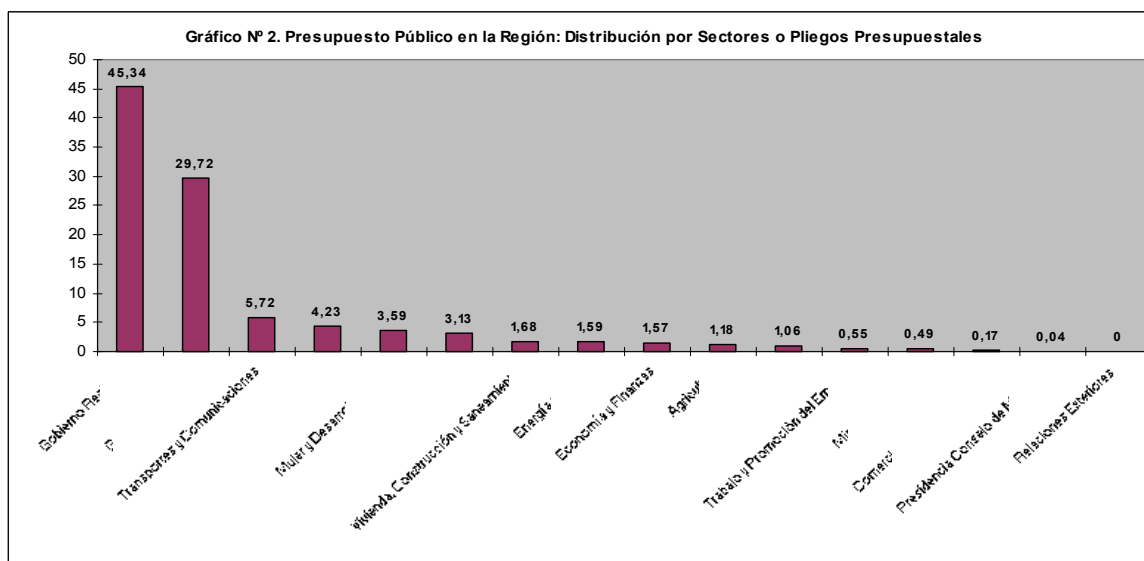
Niveles de Gobierno	Presupuesto Apertura 2003 (S/.)	Presupuesto Apertura 2004 (S/.)
Gobierno Central	338'383,739.00	237'454,549.00
Gobierno Regional	391'694,050.00	431'881,373.00
Gobiernos Locales	177'381,511.00	283'158,948.00
TOTAL REGION	907'459,309.00	952'494,870.00

FUENTE: M.E.F. Transparencia Económica, Consulta Amigable – SIAF – SP (Consulta 07/09/04)
 Consejo Nacional de Descentralización. CND – Transferencias Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
 Ley N° 28128 – Ley de Presupuesto del Sector Público Año Fiscal 2004.
 Reporte N° 3 Vigila Cajamarca.
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico Regional



En cifras la disminución en el nivel de GC significa S/. 100'929,190.00 menos, en tanto que el incremento en el nivel de GR representa S/. 40'187,314.00 NUEVOS SOLES más, y en el nivel de GL S/. 100'929,190.00 más también. En la Región la descentralización presupuestal estaría significando una reducción en el presupuesto del GC a favor de los niveles de GR y GL debido a la transferencia de proyectos de infraestructura social y productiva (FONCODES, COOPOP, Pro Vías Rural) y el PRONAA a los GL, y Proyectos de Inversión en Infraestructura Productiva de alcance regional al nivel de GR (Vigila Perú: Reporte Nacional N° 4). Pero también existe incremento por las proyecciones de aumento de recursos de Canon Minero.

El Presupuesto del GC en Cajamarca no representa a sector o pliego alguno, sino más bien es el agregado de parte de los presupuestos de los sectores o pliegos correspondientes a los respectivos Ministerios del Poder Ejecutivo que realizan actividades en la Región, donde los niveles de GR y GL son en sí pliegos presupuestales. El Gráfico N° 2 indica que los pliegos presupuestales GR y GL participan con el 75 % del total del Presupuesto Público en la Región, en tanto que los sectores del GC participan con el 25 %, destacando en orden de importancia porcentual los sectores Transportes y Comunicaciones, Educación, Mujer y Desarrollo Social, Salud.



FUENTE: M.E.F. Transparencia Económica, Consulta Amigable – SIAF – SP (Consulta 07/09/04)
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico Regional

2.2 Ejecución Presupuestaria

2.2.1 Avances de ejecución presupuestaria por niveles de gobierno

El avance de la ejecución del Presupuesto Público en la Región se produce con una tendencia uniforme que está de acuerdo a la programación del gasto. El Cuadro N° 2 indica haberse acumulado a agosto 2004 una ejecución total de S/. 662'095,930.30, que representa el 69.51 % de avance de ejecución de la suma total de los presupuestos de apertura, del cual S/. 379'729,927.87 corresponde al avance de ejecución de mayo a agosto y significa el 39.86 %.

Cuadro N° 2. Presupuesto Público en la Región: Avance de la Ejecución del Gasto por Niveles de Gobierno

Niveles de Gobierno	Presupuesto Apertura (S/.)	Ejecución (S/.) Mayo - Agosto	Ejecutado (S/.) Acumulado
Gobierno Central	237'454,549.00	114'371,839.56	192'460,724.48
Gobierno Regional	431'881,373.00	154'652,823.11	288'914,327.39
Gobiernos Locales	293'156,945.00	110'705,265.20	180'720,872.43
TOTAL	962'494,870.00	379'729,927.87	662'095,930.30

FUENTE: M.E.F. Transparencia Económica, Consulta Amigable – SIAF – SP (Consulta 07/09/04)

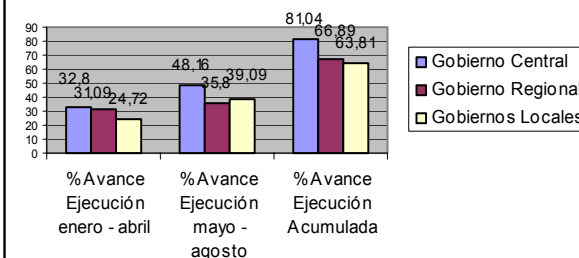
Reporte N° 4 Vigila Cajamarca.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Regional

El Gráfico N° 3 muestra las tendencias en la ejecución del gasto. En el período enero - abril los tres niveles de gobierno casi coinciden en los porcentajes de ejecución. En el período mayo - agosto se nota un claro distanciamiento entre los porcentajes de ejecución del GC respecto al GR y GL juntos:

el GC muestra mayor porcentaje de ejecución (cercano al 49 %), en tanto que el GR y GL juntos bordean en promedio el 37 % de avance. La tendencia mostrada en el período mayo - agosto se refleja también en los porcentajes de ejecución acumulada, donde el GC presenta un alto porcentaje de ejecución frente a los porcentajes generados en el GR y GL ¹

Gráfico N° 3. Presupuesto Público en la Región: Porcentajes de Avances de Ejecución por Niveles de Gobierno



2.2.2 Ejecución Presupuestaria del GC

Avances de la ejecución del gasto por Grupos de Gastos

El GC en la Región está mostrando mas avances de ejecución en el grupo de gastos de capital. Se observa en el Cuadro N° 3 un avance de ejecución acumulada total de S/. 192'460,724.48, siendo la ejecución en el período mayo - agosto de la cantidad de S/. 114'371,839.56. Del total acumulado, la ejecución en **gastos de capital** llegó a S/. 117'240,058.31, en **gasto corriente** fue de S/. 63'255,545.66, y en **gastos previsionales** S/. 11'964,120.51, mostrándose este mismo panorama de avance de ejecución en el periodo mayo - agosto.

Cuadro N° 3. Presupuesto Gobierno Central en la Región: Avance de la Ejecución del Gasto por Grupos de Gastos

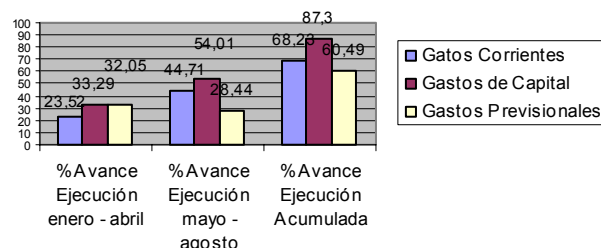
Grupos de Gastos	Presupuesto Apertura (S/.)	Ejecución mayo - agosto (S/.)	Ejecutado - acumulado (S/.)
Gastos Corrientes	83'402,704.00	37'294,476.39	63'255,545.66
Personal y Obligaciones Sociales	27'662,718.00	9'533,490.67	17'776,231.63
Bienes y Servicios	35'104,596.00	10'708,712.41	18'807,815.00
Otros Gastos Corrientes	20'635,390.00	17'052,273.31	26'671,499.03
Gastos de Capital	132'274,329.00	71'452,000.13	117'240,058.31
Inversiones	130'309,419.00	68'927,620.89	114'380,242.50
Inversiones Financieras	415,000.00	112,900.00	238,200.00
Otros Gastos de Capital	3'549,910.00	2'511,479.24	2'621,615.81
Gastos Previsionales	19'777,516.00	5'625,363.04	11'965,120.51
Obligaciones Previsionales	19'777,516.00	5'625,363.04	11'965,120.51
TOTAL	237'454,549.00	114'371,839.56	192'460,724.48

FUENTE: M.E.F. Transparencia Económica, Consulta Amigable – SIAF – SP (Consulta 07/09/04)

Reporte N° 4 Vigila Cajamarca.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico Regional

Gráfico N° 4. Presupuesto Gobierno Central en la Región: Porcentajes de Avances de Ejecución por Grupos de Gastos

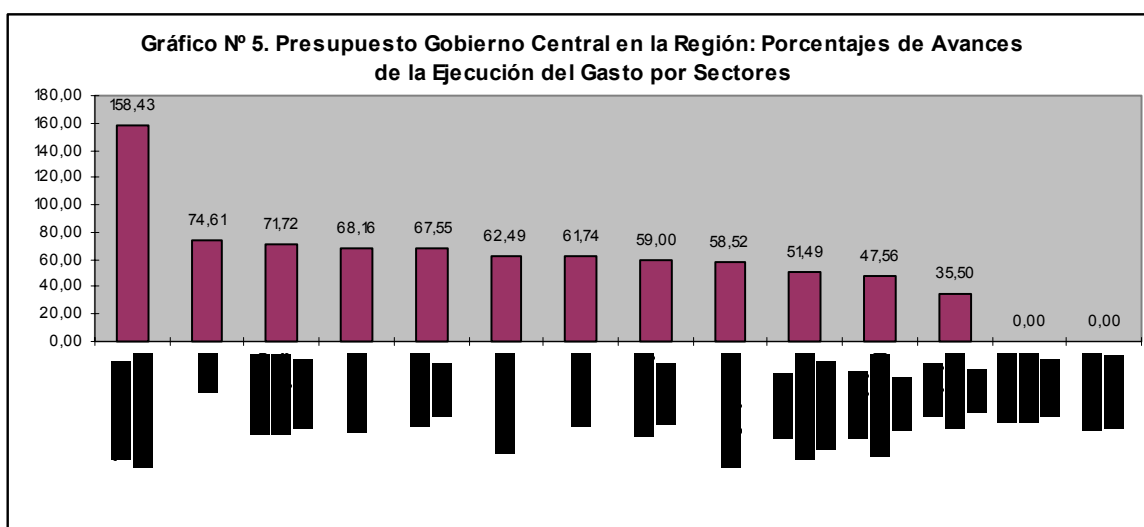


El gráfico N° 4 muestra la tendencia que tiene el avance de ejecución por grupos de gastos. La ejecución del presupuesto en gastos de capital tiene un avance mayor que la ejecución del presupuesto en gastos corrientes y gastos previsionales. En el periodo enero - abril la ejecución

¹ Los datos corresponden a las transferencias por los conceptos de Canon, FONCOMUN y Vaso de Leche efectuadas por el CND a los Gobiernos Locales de la Región. Aunque no se disponen de cifras ejecutadas, los montos transferidos se están tomando como referentes de ejecución.

en gastos de capital y gastos corrientes tuvieron avances casi iguales, mientras que el avance en gastos corrientes se ubicó por debajo de estos. En el periodo mayo – agosto las tendencias de la ejecución cambiaron: los gastos de capital mantienen su ritmo de avance mayor, en tanto que la ejecución en gastos corrientes se recupera, y la ejecución en gastos previsionales bajó. Estas mismas tendencias se aprecian también en el acumulado.

El considerable avance de la ejecución del gasto en el GC tanto en forma global como por grupos de gastos (específicamente gastos de capital) se refuerza cuando observamos el avance de ejecución por sectores, tal como se aprecia en el Gráfico N° 5. Se ve que el sector Transportes y Comunicaciones ha ejecutado recursos más allá de lo presupuestado en 158.43 %, estando el resto de sectores por debajo del 75 % de avance de ejecución, y dos no tienen ejecución alguna. Esto quiere decir que la ejecución en gastos de inversión en el sector transportes define al mismo tiempo el mayor avance en gastos de capital del GC.



FUENTE: M.E.F. Consulta Amigable SIAF – SP. (Consulta 07/09/04)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Regional.

Avances de la ejecución en gastos de inversión por sectores / funciones

En la parte anterior se mostró los considerables avances de ejecución que realiza el GC en el presupuesto de gastos de capital. El Cuadro N° 4 muestra las cantidades ejecutadas por sectores / funciones, donde se ve que a la fecha se ejecutó un total de S/. 114'380,242.50, siendo la ejecución de mayo – agosto de S/. 68'827,620.89. El sector / función que más monto de ejecución tuvo fue el de Transportes y Comunicaciones, a tal ritmo que sobrepasó lo presupuestado en el año. En el lado opuesto se ubica el sector / función Mujer y Desarrollo Social, que a pesar del considerable monto presupuestado (S/. 33'554,720.00), a la fecha apenas ejecutó S/. 4'688,043.60. Cabe notar según el SIAF - SP que el presupuesto de inversiones del sector Vivienda, Construcción

y Saneamiento está desagregado en 5 funciones

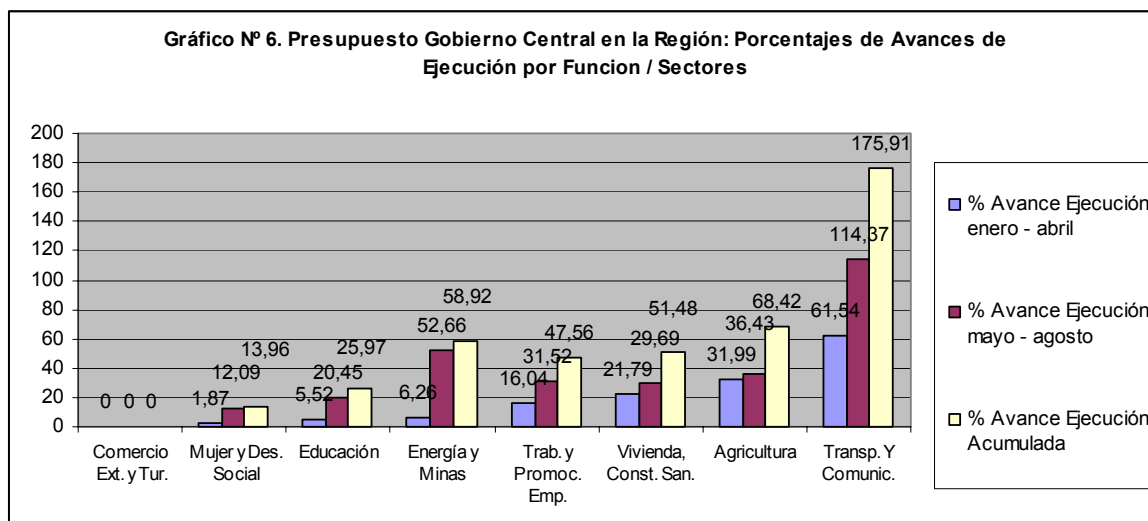
Cuadro N° 4. Presupuesto Gobierno Central en la Región: Avance de Ejecución del Gasto en Inversiones por Sectores / Funciones

Sectores / Funciones	Presupuesto Apertura (S/.)	Ejecución mayo – agosto (S/.)	Ejecutado acumulado (S/.)
Agricultura / Agraria	7'558,468.00	2'753,839.66	5'172,351.27
Comercio Exterior y Turismo/ Administración y Planeamiento	551,770.00	0	0
Educación / Educación y Cultura	4'692,107.00	259,050.48	1'219,053.48
Energía y Minas / Energía y Recursos Minerales	15,069,346.00	944,838.50	8'880,633.27
Mujer y Desarrollo Social / Asistencia y Previsión Social	33'554,720.00	4'057,364.23	4'688,043.60
Trabajo y Promoción del Empleo / Trabajo	5'304,809.00	1'672,252.82	2'523,412.39
Transportes y Comunicaciones / Transporte	47'543,192.00	54'378,193.47	83'640,281.55
Vivienda, Construcción y Saneamiento / Administración y Planeamiento	16'035,007.00	4'762,081.73	8'256,466.94
• Agraria	2'050,000.00	664,080.61	1'323,391.23
• Educación y Cultura	12'971,120.00	3'551,930.40	6'206,459.71
• Salud y Saneamiento	138,887.00	0	86,771.14
• Transporte	200,000.00	39,148.77	42,135.52
• Transporte	675,000.00	506,821.95	597,709.34
TOTAL	130'309,419.00	68'827,620.89	114'380,242.50

FUENTE: M.E.F. Transparencia Económica, Consulta Amigable – SIAF – SP
(Consulta 07/09/04)
Reporte N° 4 Vigila Cajamarca.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Regional

En el Gráfico N° 6 se muestra las tendencias de los avances en la ejecución de los gastos de inversión de los sectores / funciones. En el avance de ejecución acumulada se ve que los sectores Agricultura, Energía y Minas, y Transportes y Comunicaciones tiene los más altos porcentajes de avances de ejecución, y el mínimo sigue siendo el sector Mujer y Desarrollo Social. En general se

puede observar que en los dos períodos de análisis y el acumulado, el sector Transportes muestra más porcentajes de avances de ejecución ². En el período enero – abril, los sectores Agricultura, Energía y Minas y Transportes tuvieron más porcentajes de ejecución, en cambio los sectores de Mujer y Desarrollo Social, y Vivienda y Construcción son los más bajos, con la particularidad que el sector Comercio Exterior y Turismo no tiene avance de ejecución en los dos períodos. Durante el período mayo – agosto, se produce un cambio brusco en las tendencias del gasto, donde los sectores de Educación y Energía y Minas experimentan un bajo porcentaje de avance, los otros sectores en cambio muestran una tendencia parecida al período anterior.



FUENTE: M.E.F. Consulta Amigable SIAF – SP. (Consulta 07/09/04)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Regional.

Proyectos de inversión

Los recursos del presupuesto en inversiones están orientados a la ejecución de 45 proyectos con 50 componentes tal como se ve en el Cuadro Nº 5. Se nota que el mayor número de proyectos y componentes están localizados en los sectores de Agricultura, Mujer y Desarrollo Social, Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, y Energía y Recursos Minerales. El resto de sectores concentran sus recursos de inversión en un solo proyecto con su correspondiente componente.

Cuadro Nº 5. Presupuesto Gobierno Central en la Región: Nº de Proyectos y Componentes por Sectores

Proyectos / Componentes (Nº)	Agricultura	Comercio Exterior y Turismo	Educación	Energía y Minas	Mujer y Desarrollo Social	Trabajo y Promoción del Empleo	Transportes y Comunicaciones	Vivienda, Construcción y Saneamiento	TOTAL
Proyectos	8	1	1	4	8	1	10	12	45
Componentes	10	1	1	4	11	1	10	12	50

FUENTE: M.E.F. Consulta Amigable SIAF – SP. (Consulta 07/09/04)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Regional.

Agricultura

Del Nº total de proyectos, dos de ellos son los que resaltan por los montos de inversión e impacto en el desarrollo de la actividad agropecuaria. Uno está referido al Proyecto de Titulación y Registro de Tierras (mantenimiento y actualización del catastro rural, titulación de tierras y comunidades campesinas) con un monto presupuestado de S/. 3'560,410.00, cuya ejecución a la fecha es de S/. 1'810,085.23. Este Proyecto opera en la Región a través de unidades operativas (Cajamarca, Chota), los que a su vez a nivel nacional están integrados en el Proyecto Especial de Titulación de Tierras (PETT). El otro proyecto está referido a las actividades de Extensión Rural con un monto presupuestado de S/. 2'103,916.00, con un avance de ejecución a la fecha de S/. 826,495.91.

En conjunto, las acciones que promueven los recursos de inversión en este sector son:

- Conservación de los recursos genéticos

² Los mayores porcentajes de avances de ejecución del gasto en inversiones del Sector Transportes y Comunicaciones se debe a las obras adicionales que se generan en la ejecución del Proyecto Rehabilitación (asfaltado) carretera Olmos – Corral Quemado en la provincia de Jaén, y proyecto de Rehabilitación (asfaltado) carretera Chamaya – Jaén – San Ignacio.

- Catastro rural y titulación de tierras
- Manejo de Cuencas
- Prácticas de conservación de suelos
- Apoyo a las Administraciones Técnicas de los Distritos de Riego (ATDR)
- Producción, plantación y manejo forestal
- Producción agraria
- Extensión rural

Educación

Los recursos de inversión en este sector están orientados en su totalidad a la implementación de infraestructura de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Cajamarca, con un monto presupuestado de S/. 4'692,107.00 y una ejecución acumulada a la fecha de S/. 1'129,053.48. Los avances de los gastos efectuados se refieren a la ejecución de las obras (partidas) siguientes:

- Construcción casetas de vigilancia
- Centro Pre Universitario
- Edificio de la facultad de Ingeniería
- Electrificación del Parque Forestal Aylambo

Energía y minas

Los recursos de inversión en este sector están centrados en la ejecución de proyectos de electrificación. Comprende la ejecución del estudio de la Línea de Transmisión de 138 KW Carhuaquero – Jaén y Sub Estaciones. La ejecución de la Línea de Transmisión de 60 KW Cajamarca – Celendín, y dos sistemas eléctricos en Celendín (II y III etapa) y San Ignacio (I etapa). Los proyectos tienen un presupuesto global de S/. 15'069,346.00, de los cuales a la fecha se ha ejecutado S/. 8'880,633.27.

Mujer y Desarrollo Social

Este sector tiene un presupuesto de S/. 33'554,720.00, habiendo ejecutado a la fecha S/. 4'688,043.60. Dos proyectos resaltan por los montos ejecutados y la prioridad de atención a la población, los Wawa Wasi con S/. 378,720.00 de presupuesto y ejecutado a la fecha S/. 1'077.158.91, y el otro a Trabajar PESP Rural (Proyecto de Emergencia Social – Productiva) que no habiendo sido presupuestado, sin embargo la información indica haberse ejecutado a la fecha S/. S/. 2'648,285.40. Los recursos de inversión están orientados a atender:

- Atención al menor de 3 años
- Apoyo a la producción agropecuaria
- Conservación de suelos
- Financiamiento de proyectos de alivio a la pobreza
- Mantenimiento de sistemas de riego
- Desarrollo Productivo
- Generación de empleo
- Producción, plantación y manejo forestal.

Trabajo y promoción del empleo

El monto total de los recursos de inversión de este sector están orientados a financiar el proyecto Trabajar PESP Urbano, con un monto de presupuesto de S/. 5'304,809.00, habiéndose ejecutado S/. 2'523,412.39.

Transportes y comunicaciones

Cinco proyectos resaltan en este sector: **Uno**, el proyecto Rehabilitación (asfaltado) carretera Olmos – Corral Quemado en la provincia de Jaén, con S/. 18'369,778.00 de presupuesto y con una ejecución de S/. 44'615,233.99 (ha sobrepasado el presupuesto). **Dos**, proyecto de Rehabilitación (asfaltado) carretera Chamaya – Jaén – San Ignacio en las provincias de Jaén y San Ignacio, con S/. 15'023,647.00 de presupuesto, y ejecutado a la fecha S/. 20'436,001.76

(también sobrepasó el presupuesto). **Tres**, proyecto de Construcción (asfaltado) de la carretera Cajamarca – San Marcos, que el SIAF – SP aparece sin presupuesto, pero tiene una ejecución de gasto de S/. 7'036,486.77. **Cuatro**, proyecto de Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales, con presupuesto de S/. 7'116,344.00 y una ejecución de S/. 6'320,796.89. Y **cinco**, el componente Mantenimiento rutinario red vial Dpto. Cajamarca con S/. 5'273,623.00 de presupuesto y S/. 1'869,289.17 de avance de ejecución. En este sector la ejecución del gasto más allá de lo presupuestado de los proyectos de rehabilitación de carreteras en Jaén y San Ignacio, se debe a la ejecución de obras adicionales no previstas en los expedientes técnicos pero que son necesarias su ejecución, y cuentan con las autorizaciones respectivas.

Los otros recursos de inversión se orientan a la ejecución de estudios y a proyectos de mantenimiento y conservación de carreteras y vías rurales.

Vivienda, Construcción y Saneamiento

Los recursos de inversión financian un conjunto de proyectos de los sectores agricultura, educación, salud y transportes, y en la función administración y planeamiento. Los recursos de la función administración y planeamiento financian la realización institucional de las acciones de supervisión, coordinación y control (en la gestión de proyectos, manejo forestal, operación y mantenimiento, transferencia de tecnología) con un presupuesto de S/. 8'480.000.00, de los cuales se ejecutó S/. 4'825,928.81.

Los gastos están orientados al financiamiento de los siguientes aspectos:

- Estudios y gestión de proyectos
- Desarrollo ambiental
- Equipamiento
- Infraestructura saneamiento básico
- Defensas ribereñas.

2.2.3 Ejecución Presupuestaria GR

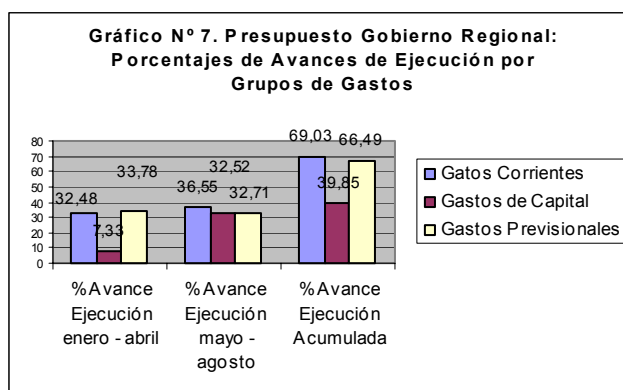
Avances de la ejecución del gasto por Grupos de Gastos

En el GR la mayor cantidad de montos se ejecutaron en gastos corrientes y gastos previsionales. El Cuadro N° 6 muestra una ejecución total a la fecha de S/. 288'914,327.39, de los cuales S/. 239'319,830.08 corresponden a gastos corrientes (planillas y gastos de operación), y S/. 39'048,042.47 de ejecutaron como gastos previsionales (pensiones y beneficios sociales). Esta misma característica se observa en la ejecución del período mayo – agosto, donde se ejecutó un total de S/. 154'661,823.11, correspondiendo S/. 126'731,845.40 a la ejecución en gastos corrientes, S/. 19'213,783.43 ejecutados en gastos previsionales, y solo S/. 8'716,194.28 ejecutados en gastos de capital.

Cuadro N° 6. Presupuesto Gobierno Regional: Avance de la Ejecución del Gasto por Grupos de Gastos

Grupos de Gastos	Presupuesto Apertura (S/.)	Ejecución mayo – agosto (S/.)	Ejecutado – acumulado (S/.)
Gastos Corrientes	346'659,769.00	126'731,845.40	239'319,830.08
Personal y Obligaciones			
Sociales	319'012,792.00	114'298,017.18	217'395,303.44
Bienes y Servicios	26'853,494.00	12'176,157.52	21'422,101.48
Otros Gastos Corrientes	793,503.00	257,670.70	502,425.11
Gastos de Capital	28'498,992.00	8'716,194.28	10'564,454.89
Inversiones	25'498,332.00	8'239,248.46	9'884,743.14
Otros Gastos de Capital	1'003,660.00	477,945.82	661,711.75
Gastos Previsionales	58'722,592.00	19'213,783.43	39'048,042.47
Obligaciones Previsionales	58'722,592.00	19'213,783.43	39'048,042.47
TOTAL	431'881,373.00	154'661,823.11	288'914,327.39

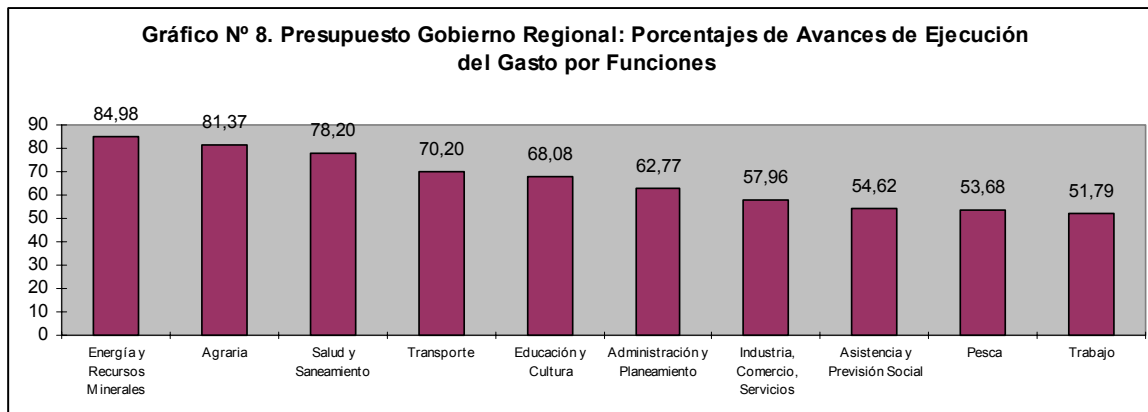
FUENTE: M.E.F. Transparencia Económica, Consulta Amigable – SIAF – SP (Consulta 07/09/04)
Reporte N° 4 Vigila Cajamarca.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Regional



La tendencia del avance de ejecución del gasto se muestra en el Gráfico N° 7. Se ve un ritmo de avance en la ejecución acumulada bastante diferenciada, donde mayores porcentajes de avances de ejecución se localizan en gastos corrientes y en gastos previsionales, mientras que en gastos de capital el porcentaje de avance de ejecución apenas llega al 40 %. En los períodos enero – abril y mayo – agosto, los porcentajes de avance de ejecución en gastos corrientes y gastos previsionales mantienen similar ritmo de

avance, en tanto que el avance en gastos de capital siendo bajo en el primer período se recupera levemente en el segundo período.

En el presupuesto del GR por funciones se tiene una ejecución promedio global del gasto de 66.89 %. El Gráfico N° 8 muestra los porcentajes de ejecución en 10 funciones, donde los mayores porcentajes corresponden a las funciones de Energía y Recursos Minerales, Agraria, Salud y Saneamiento, Transporte, Educación y Cultura.



FUENTE: M.E.F. Consulta Amigable SIAF – SP. (Consulta 07/09/04)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Regional.

Avances de la ejecución del gasto de inversiones por funciones

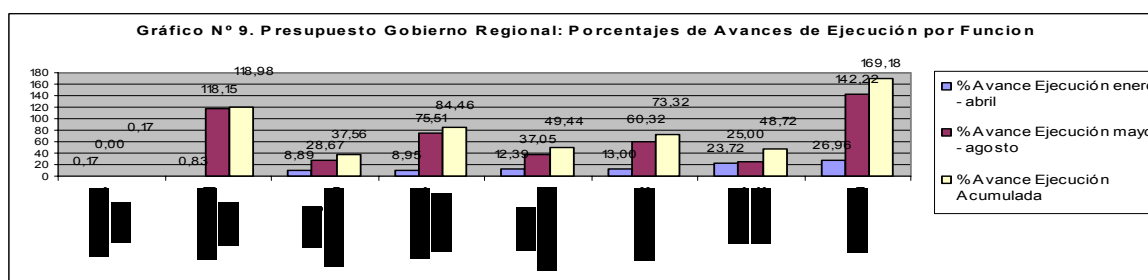
Se ha visto que el GR en la ejecución del presupuesto por grupos de gastos, los gastos de capital tienen bajos porcentajes de avances de ejecución, específicamente en gastos de inversión. El Cuadro N° 7 presenta la ejecución de los gastos de inversión por funciones, donde se aprecia una ejecución acumulada de S/. 9'884,743.14 (38.76 %), habiéndose ejecutado en el período mayo – agosto la cantidad de S/. 8'396,328.01 (32.93 %). Por las cantidades se aprecia también que la ejecución del gasto en las funciones Agraria y Educación y Cultura se ejecutó el total de los presupuestos, siendo mínima la ejecución en la función Asistencia y Previsión Social.

Cuadro N°7. Presupuesto Gobierno Regional: Ejecución Gastos de Inversión por Funciones

Funciones	Presupuesto Apertura (S/.)	Ejecución mayo – agosto (S/.)	Ejecutado Acumulado (S/.)
Administración y Planeamiento	915,000.00	339,096.34	452,533.47
Agraria	1,063,219.00	1,512,165.71	1,798,901.10
Asistencia y Previsión Social	12,838,574.00	0.00	21,878.55
Educación y Cultura	1,488,168.00	1,734,783.21	1,746,975.26
Energía y Recursos Minerales	948,000.00	715,849.57	800,778.64
Industria, Comercio, Servicios	60,000.00	14,235.00	29,235.00
Salud y Saneamiento	2,741,545.00	786,112.31	1,029,975.48
Transporte	5,460,826.00	3,294,083.87	4,004,465.64
TOTAL	25,495,332.00	8,396,328.01	9,884,743.14

FUENTE: M.E.F. Transparencia Económica, Consulta Amigable – SIAF – SP
(Consulta 07/09/04)
Reporte N° 4 Vigila Cajamarca.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Regional

Tal como se presenta la ejecución de los montos de los gastos de inversión, en el Gráfico N° 9 se ve las tendencias que ha tenido la ejecución del gasto en los períodos analizados. En el período enero – abril el avance de ejecución que presentan todas las funciones está por debajo del 20 %. En el período mayo – agosto, sin embargo, se observa un repunte en el avance de ejecución del gasto en las funciones Agraria, Educación y Cultura, Energía y Recursos Minerales y Transportes, tanto así que las dos primeras funciones pasaron del 100 % de avance de ejecución. La función Asistencia y Previsión Social se mantiene con un avance de solamente el 0.17 % producida en el período enero – abril. El avance de ejecución acumulada muestra una tendencia parecida a la ejecución del período mayo – agosto.



FUENTE: M.E.F. Transparencia Económica, Consulta Amigable – SIAF – SP
(Consulta 07/09/04)
Reporte N° 4 Vigila Cajamarca.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Regional

Proyectos de Inversión

Según el SIAF – SP, en el presupuesto de apertura por funciones el GR tiene previsto en el Presupuesto de Apertura la ejecución de un total de 36 proyectos con 46 componentes, cuya distribución por funciones se muestra en el Cuadro N° 8, donde destacan por un mayor número de proyectos las funciones Agraria, Educación y Cultura, Salud y Saneamiento, Transportes. Sin embargo el GR presenta un programa de inversiones desagregado con un mayor número de proyectos (metas en el SIAF – SP).

Cuadro N° 8. Presupuesto Gobierno Regional : N° de Proyectos y Componentes por funciones

Sectores / Funciones	Proyectos N°	Componentes N°
Administración y Planeamiento	6	6
Agraria	9	12
Asistencia y Previsión Social	2	2
Educación y Cultura	5	6
Energía y Recursos Minerales	1	3
Industria, Comercio, Servicios	3	4
Salud y Saneamiento	5	8
Transportes	5	5
TOTAL	36	46

FUENTE: M.E.F. Consulta Amigable SIAF – SP. (Consulta 07/09/04)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Regional.

La Web Oficial del GR reporta un Programa de Inversiones por funciones conformado por 123 proyectos distribuidos en cuatro unidades ejecutoras, con un monto total de inversiones de S/. 34'637,245.00, monto mayor a la información del SIAF – SP para el mismo pliego. Del total de proyectos, el 59 % son viables, 19 % están en proceso de formulación, 9 % están observados, 7 % están sin inicio.

Administración y planeamiento

En esta función los recursos de inversión son orientados al logro del desarrollo institucional y el mejoramiento y ampliación de infraestructura institucional del GR, mediante la promoción de las acciones de planeamiento estratégico, desarrollo turístico, desarrollo educativo regional, defensa civil, ejecución de estudios (hospital regional de Cajamarca). En esta función están considerados también los recursos de contrapartida del Gobierno Nacional al Convenio con la Comunidad Económica Europea (PRODELICA – Proyecto de Desarrollo La Libertad - Cajamarca).

Agraria

Siendo el sector agrario en Cajamarca base para la alimentación y la generación de empleo rural, el monto de inversión asignado es bajo. La inversión se distribuye en la promoción de:

- Acciones de reforestación
- Infraestructura de riego
- Producción de semillas
- Formación de unidades productivas empresariales
- Normas de impacto ambiental
- Mejoramiento genético

Asistencia y previsión social

La inversión en este sector sirve para financiar gastos de obras de emergencia y apoyo social ante la ocurrencia de desastres naturales, y la gestión de proyectos en proceso de viabilidad.

Educación y cultura

Los rubros de inversión en este sector van a la construcción y mejoramiento de infraestructura educativa principalmente en centros urbanos y al equipamiento.

Energía y recursos minerales

Los recursos están orientados al financiamiento de construcción de mini centrales hidroeléctricas, y el tendido de redes de distribución de energía en ámbitos rurales.

Transportes

Dos proyectos importantes ejecutan el GR en este sector. El mejoramiento de la carretera Cajamarca – Otuzco, y Mejoramiento carretera Cutervo – Puente la Juntas. La primera vía tiene impactos positivos en la integración del circuito turístico de Cajamarca (Cajamarca – Otuzco – Baños del Inca – Llacanora – Jesús), y la segunda vía permite una integración más fluida de las provincias de chota y Hualgayoc con Jaén y Bagua. El resto de la inversión está orientada a la ejecución de obras de carácter vecinal.

2.2.4 Ejecución Presupuestaria GL

Avances de la ejecución del gasto

Según la Ley N° 28128 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004, el Presupuesto del nivel de GL en la Región es de S/. 283'158,948.00, cuya distribución se aprecia en el Cuadro N° 10 y Gráfico N° 10.

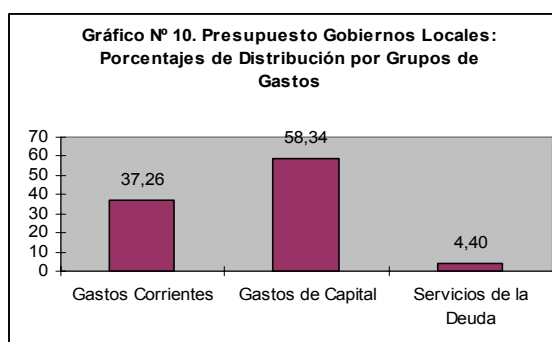
Cuadro N° 9. Presupuesto Gobiernos Locales: Distribución por Grupos de Gastos

Grupos de Gastos	S/.
Gastos Corrientes	105'505,024.00
Gastos de Capital	165'194,930.00
Servicios de la Deuda	12'458,994.00
TOTAL	283'158,948.00

FUENTE: Consejo Nacional de Descentralización, Web Oficial / Transferencias GR y GL (08/09/04)
Ley N° 28128 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004
ELABORACIÓN: Equipo Técnico Regional

En la distribución del presupuesto de los GL por grupos de gastos, más de la mitad de los recursos están considerados en gastos de capital, y luego están los gastos corrientes y gastos en servicios de la deuda.

Los gastos en servicios de la deuda sirven para amortizar la deuda contraída a través del Banco de la Nación para la adquisición de maquinaria pesada del Proyecto de Equipamiento Básico a Municipalidades (PREBAM), conducido por el Ex Ministerio de la Presidencia. El pago de la deuda es financiado con fondos provenientes del FONCOMUN



El Consejo Nacional de Descentralización, señala que a los GL de la Región Cajamarca se transfirió hasta agosto S/. 180'720,878.43, lo que hace un total de porcentaje transferido de 63.82 %, correspondiente a las fuentes de financiamiento CANON, FOMCOMUN, Vaso de Leche.

III. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Transparencia Presupuestal

Contrariamente a lo sucedido en el periodo enero - mayo, en el presente periodo la entrega de la información de ejecución presupuestal del GR es oportuna pero tuvo inconvenientes. En líneas generales la actitud poco enterada de la persona encargada de entregar la información hizo que la información alcanzada sea incompleta a pesar de la claridad de la solicitud de información expresada en la Carta N° 370-2004/CEDEPAS. La información obtenida son reportes de "Ejecución de Compromisos Vs. Marco 2004" solamente de la Sede Central por toda fuente de financiamiento, y el reporte de "Resumen de Recaudación – 2004". La explicación a que no podían entregar la información de ejecución presupuestal del pliego es porque cada Unidad Ejecutora elabora, consolida y envía información por separado al MEF. Otro aspecto que está influyendo en la entrega de la información es la paralización de las labores (total) por el conflicto suscitado ante la Exploración del Cerro Quilish por Minera Yanacocha.

La ejecución presupuestal del GR según las constataciones hechas (verificación de medios de difusión escrito y otros medios) no tiene difusión. Lo que aparece en los diarios de circulación local y que se relacionan con la ejecución presupuestal son "noticias" sobre el anuncio de montos de presupuesto para obras y la mención de su ejecución. Los anunciantes de las "noticias" son el Presidente y Vicepresidente y los Consejeros Regionales. Los Consejeros Regionales hacen "noticia" de las provincias a la cual representan. Un resumen de lo ocurrido se ve en la siguiente tabla:

Tipo Transparencia	Información	Tipo de acción de solicitud	Actitud GR
Presupuestal	Existe la información presupuestal. Está actualizada. Es procesada y conducida por la Oficina Regional de Planificación y Acondicionamiento Territorial. No se difunde a la población en medios de comunicación escrito. En Web Oficial del GR se difunde pero es información atrasada.	<ul style="list-style-type: none"> Se solicitó por escrito al Gerente General Regional Una persona hizo el seguimiento al trámite del documento y para recabar la información. Se entregó la información a tiempo pero parcialmente. 	<ul style="list-style-type: none"> El empleado encargado de entregar la información mostró predisposición pero al mismo tiempo expuso motivos para no entregar la información completa según lo solicitado.

Transparencia Político – Normativa Consejo Regional (CR)

La información de Transparencia Político – Normativa relativa al CR fue entregada a tiempo con el Informe N° 010-2004-GRCAJ-CR/S dirigida al Director de CEDEPAS. En este caso, la Secretaría del Consejo Regional tiene una actitud de claro cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Tipo Transparencia	Información	Tipo de acción de solicitud	Actitud GR
Político - Normativa	Existen los libros de actas donde se registran el desarrollo de las sesiones del CR. Son conducidos por la Secretaría del Consejo Regional. Las Ordenanzas y Acuerdos son publicadas en medio de difusión local escrito y en la Web Oficial del GR.	<ul style="list-style-type: none"> Se solicitó por escrito al Gerente General Regional Una persona hizo el seguimiento del trámite del documento y para recabar la información. Se entregó la información con el Informe N° 010-2004-GRCAJ-CR/S. 	<ul style="list-style-type: none"> Amplia predisposición y entendimiento del Secretario del CR en entregar la información.

En el Informe la Secretaría del CR da cuenta detallada de los actos del CR según la siguiente presentación:

- Composición del CR
- Normatividad en materia de descentralización
- Sesiones del CR, período mayo – agosto
- Asistencia de los miembros del CR a las sesiones
- Acuerdos y Ordenanzas emitidas

Composición del CR

El CR está compuesto por 13 Consejeros Regionales que representan a cada una de las 13 provincias del departamento. Internamente está organizado en el Pleno, la Presidencia, la Mesa Directiva y las Comisiones. Las comisiones constituidas son:

1. De Desarrollo Económico
2. Desarrollo Social
3. Planeamiento
4. Infraestructura
5. Gestión Ambiental
6. Asuntos Jurídicos

Se efectuaron un total de 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, con la asistencia del número total de Consejeros.

RESUMEN DE ACUERDOS Y ORDENANZAS

N° del Acuerdo	Temas de asunto
007-2004-GR.CAJ-CR	Elaboración del Proyecto Educativo de la Región Cajamarca.
008-2004-GR.CAJ-CR	Saludo de felicitación a la Provincia de Jaén por 183 Aniversario.
009-2004-GR.CAJ-CR	Modificación Reglamento de Audiencias Públicas
010-2004-GR.CAJ-CR	Aprobación de la Memoria Anual 2003
011-2004-GR.CAJ-CR	Conformación de la Comisión de Implementación de las UGEs.
012-2004-GR.CAJ-CR	Modificación del Programa de Inversiones 2004
013-2004-GR.CAJ-CR	Felicitación a dos centros educativos de San Ignacio por sus aniversarios
014-2004-GR.CAJ-CR	Declaración de interés mutuo el Convenio GR – ITDG
015-2004-GR.CAJ-CR	Declaración en estado de Emergencia a caseríos del distrito de San Luis, provincia San Pablo.
016-2004-GR.CAJ-CR	Modificación Programa de Inversiones 2004
017-2004-GR.CAJ-CR	Conformación de la Comisión de Gestión de Red Telefónica para Contumazá
018-2004-GR.CAJ-CR	Apoyo al asfaltado carretera Baños del Inca – Celendín y construcción Hospital Celendín
019-2004-GR.CAJ-CR	Conformación de la Comisión de Coordinación con los ministerios de Educación, Salud, Transportes, Agricultura fortalezcan las unidades administrativas en la Región.
020-2004-GR.CAJ-CR	Conformación de la Comisión de Celebración del Sesquicentenario de la creación del Dpto. de Cajamarca.
021-2004-GR.CAJ-CR	Solicitud a la Dirección Regional de Agricultura para que la Agencia Agraria de Chota sea considerada como Agencia Piloto

022-2004-GR.CAJ-CR	Conformación de la Comisión de calificación de otorgamiento de méritos del GR.
023-2004-GR.CAJ-CR	Propuesta para que el año 2005 se denomine "Año del Sesquicentenario de la Creación del Departamento de Cajamarca"
024-2004-GR.CAJ-CR	Creación de dos secciones de la Universidad Nacional de Cajamarca en Contumazá
Nº Ordenanza	Tema de asunto
007-2004-GRCAJ-CR	Que declara a la Taya como cultivo prioritario en la Región

Se nota una baja producción política – normativa del CR tanto en cantidad como en los temas tratados. Se han producido 18 Acuerdos y una Ordenanza Regional. Los acuerdos tratan los temas de inclusión de proyectos y de la modificación del programa de inversiones del 2004, la creación de condiciones sectoriales para reforzar las capacidades de las entidades de Educación y la Universidad Nacional de Cajamarca en el interior del territorio del departamento, y la propuesta de acciones de fiscalización y control. La Ordenanza Regional aunque es enunciativa, sin embargo trata de motivar el interés en la promoción del cultivo de Taya para la exportación.

Transparencia administrativa

En el período del Reporte se observan distintas actitudes de las personas encargadas de entregar la información solicitada. El Presidente del Comité Especial de Contrataciones y Adquisiciones del Gobierno Regional ha optado por comunicar por escrito al Grupo de Vigilancia Ciudadana Regional. En los documentos comunican la realización de los distintos procesos de selección para la contratación y adjudicación de estudios y obras, tales como:

- Proceso de Adjudicación Directa Pública Nº 0007-2004-GR.CAJ. Elaboración Expediente Técnico "Mejoramiento Carretera San Luis de Lúcmá – La Ramada –Chimban", con un monto referencial de S/. 120,000.00.
- Proceso de Adjudicación Directa Selectiva Nº 0013-2004-GR.CAJ. Elaboración Expediente Técnico "Rehabilitación y Mejoramiento Carretera Asunción – Cospán – La Posada", con un monto referencial de S/. 62,700.00.
- Proceso de Adjudicación Directa Selectiva Nº 0017-2004-GR.CAJ. para contratación de Servicio de Transporte de Cemento Asfáltico PEN – 85/100 para la Obra "Construcción y Mejoramiento Carretera Aeropuerto – Otuzco", con un monto referencial de S/. 63,819.37.

De otro lado se recibió información relativa a los ítems siguientes:

- Procesos de menor cuantía para adquisición de bienes. De mayo a julio se realizaron 294 procesos, por un monto total de S/. 252,973.34
- Procesos de menor cuantía para adquisición de servicios. De mayo a julio se efectuaron 225 procesos, por un monto global de S/. 318,973.34.

Tipo Transparencia	Información	Tipo de acción de solicitud	Actitud GR
Administrativa	El GR cuenta con Plan Anual de Adquisiciones y los procesos de adquisiciones y contrataciones se realizan de acuerdo al Plan. Se tiene conocimiento de avisos de convocatoria en medios de comunicación, y la Web Oficial. La unidad orgánica que conduce estos procesos es la Gerencia Regional de Administración, y Comité Especial	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicitó por escrito al Gerente General Regional. • Una persona hizo el seguimiento del trámite del documento y para recabar la información. • Se registró y entregó poca información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas encargadas de entregar la información solicitada mostraron diferentes disculpas para entregar la información, principalmente en la de adquisiciones de menor cuantía y personal.

En los procesos de adquisiciones y contrataciones realizan los pasos siguientes:

- Publicación de la convocatoria (Solicitud de cotizaciones para las de menor cuantía)
- Venta de las bases, absolución de consultas
- Integración a las bases
- Presentación de propuestas (Técnica y económica)
- Publicación de resultados y adjudicación al postor ganador.

Transparencia Político – Normativa Consejo de Coordinación Regional (CCR)

El CCR durante el periodo fue convocado para reunirse en dos ocasiones. La primera sesión prevista para el día 8 de junio, no se llevó a cabo por falta de quórum. La segunda sesión se programó para el día 8 de julio, donde asistieron solamente 13 miembros del CCR. La segunda

sesión se convocó con motivo de la realización de la Formalización de Acuerdos del Presupuesto Participativo 2005. La agenda tratada fue la siguiente:

- Aprobación del Plan de Desarrollo Regional Cajamarca 2003 – 2006
- Formalización de Acuerdos del Presupuesto Participativo 2005
- Aprobación del Reglamento del Consejo de Coordinación Regional.

Con los miembros asistentes del CCR, más el resto de agentes participantes asistentes se aprobó el Plan y el Presupuesto Participativo 2005, quedó pendiente la aprobación del Reglamento del CCR.

Transparencia – Acceso a la Información Pública.

El GR mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 173-2004-GR-CAJ/P, designó al Gerente General Regional como el funcionario encargado de atender las solicitudes de información que se presenten, además de clasificar la información. Al Gerente de la Gerencia Regional de Planificación y Acondicionamiento Territorial se le encargó la tarea de tener actualizada la Web Oficial del Gobierno Regional. Se puede acceder vía Internet a la página Web www.regioncajamarca.gob.pe donde se presenta información relacionada a la gestión del Gobierno Regional (Presupuesto, transparencia, Institucionales), pero no se encuentra actualizada (Consulta al 9/09/04)

Medios de Acceso a la Información Pública	Denominación	Observaciones
Página Web	www.regioncajamarca.gob.pe	Tiene información general sobre presupuesto y programa de inversiones atrasadas. Los acuerdos y ordenanzas emitidas. El texto de la primera Audiencia Pública. La información es aún incompleta y general. Algunos "Enlaces – Links" no tienen información.
Audiencia Pública	I Audiencia Pública Regional 2004.	Presentación de la gestión del Gobierno Regional de enero – junio, presentaciones de los logros de cada sector.

Web Oficial del GR

La información presupuestal a agosto del 2004 está desactualizada y el programa de inversiones tiene vigencia a mayo del 2004.

La información del proceso de formulación del Presupuesto Participativo se halla como relato (historia) hasta el cronograma de los talleres de capacitación a los agentes participantes.

En cuanto a adquisiciones y contrataciones la información se encuentra al día. Se observa el Plan Anual de Adquisiciones, las licitaciones, la adquisición de bienes y servicios, solicitudes de cotización, y el Balance General – Estado de Gestión 2002 – 2003.

La información relativa el CCR esta incompleta

La información relativa al CR está completa.

I Audiencia Pública Regional 20094

La Audiencia Pública se desarrolló el día 16 de junio en el Teatrin del Instituto Superior Pedagógico de Cajamarca. La convocatoria se efectuó el 09/06/04 en el Diario Panorama Cajamarquino, El Clarín y La República, apareciendo dos días consecutivos.

Previo al inicio de la Audiencia se distribuyó a los asistentes el Reglamento de la Audiencia Pública, donde se establece el procedimiento de su realización consistente en términos generales en la presentación de la gestión del Gobierno Regional, formulación de preguntas en forma directa y en relación a los temas presentados, y absolución de las preguntas sin generar diálogos.

Aproximadamente participaron unas de 400 personas, donde asistieron los actores siguientes:

- El Presidente y Vicepresidente Regionales
- El Prefecto Regional

- Consejeros Regionales
- Gerentes Regionales
- Directores Regionales Sectoriales
- Sub Gerentes Regionales
- Personal de la sede central del Gobierno Regional (mayoría)
- Personal de los Sectores Públicos (mayoría)
- Estudiantes
- Organizaciones de ambientalistas
- Una de las facciones de las rondas campesinas
- Medios de difusión

La audiencia tuvo la siguiente secuencia:

1. Presentación de la mesa directiva
2. Himno Nacional
3. Instalación de la Audiencia Pública por el Presidente Regional
4. Lectura de la Convocatoria y el Reglamento de la Audiencia
5. Rendición de cuentas por el Presidente del Gobierno Regional Felipe Pita Gastelumendi. La exposición se centró en la lectura de los logros que ha tenido la gestión alrededor de tres temas: El fortalecimiento de capacidades que se ha promovido en la Región, la promoción del desarrollo económico y social con miras al logro de la competitividad regional, y las acciones de protección de los recursos naturales y el medio ambiente. En los avances de la gestión dio cuenta de los logros de cada unidad orgánica del Gobierno Regional, incluido el Consejo Regional. En la parte de presupuesto, mencionó que el Presupuesto del Gobierno Regional en el 2004 se ha incrementado por la incorporación de saldos de balance del 2003, y por el incremento de sueldos en los sectores de Salud y Educación.
6. Exposición de los avances y logros por cada uno de los directores sectoriales.
7. Rol de preguntas por representantes de organizaciones y por tres minutos cada uno.
8. Respuestas, absolucón de preguntas
9. Cierre de la Audiencia.

A la vista de los “Criterios y Recomendaciones para la Rendición de Cuentas mediante Audiencias Públicas” emitidas por la Defensoría del Pueblo, resulta claro la Audiencia no tuvo el desarrollo ni el efecto deseado, por las razones siguientes:

- a) En general el informe presentó una información fragmentada centrándose en logros de metas y objetivos institucionales que resultan de la ejecución de actos de las diferentes dependencias del Gobierno regional y de los Sectores. Al presentarse una información fragmentada se mostró una desarticulación orgánica, de funcionamiento y de promoción del desarrollo local y regional entre el Gobierno Regional y los sectores.
- b) Si bien es cierto en la exposición se mencionó el número de acuerdos y ordenanzas emitidas, sin embargo no resaltó el sustento de motivos que llevó a la formulación de tales disposiciones, así como no mencionó el efecto o los beneficios producidos. Es decir no se aclaró qué aspectos norma o qué procesos son regulados.
- c) El presupuesto también fue mencionado en términos bastante generales, pero con precisión en la lectura de los listados de proyectos que están en ejecución. Sí se refirió al presupuesto por grupos de gastos y justificó los altos montos en gastos corrientes frente a los gastos de inversión. Pero no presentó información relativa a las remuneraciones del personal en la categoría de funcionarios y el resto de empleados. En la Web Oficial se puede observar el Presupuesto Analítico de personal, pero este está en cifras de remuneración básica y reunificada, los montos son muy bajos que no reflejan la realidad, puesto que se sabe existen remuneraciones complementarias que incrementan las remuneraciones. (Se sabe de una planilla de pago de un Plus).
- d) En cuanto al Plan de Desarrollo Regional Concertado se hizo mención de que se elaboró, tiene tres grandes orientaciones (desarrollo de capacidades, desarrollo económico y social y preservación de los recursos naturales y del medio ambiente), y se presentó al público de Cajamarca. No hubo detalles sobre su ejecución o los inconvenientes encontrados, salvo el bajo presupuesto de inversión.
- e) En la exposición el tema de transferencias y competencias sectoriales así como de los proyectos y programas especiales estuvo ausente. Se mencionó únicamente las gestiones

- documentarias hechas ante el Gobierno Central en relación a la transferencia de los Proyectos Jequetepeque – Zaña, y el Proyecto Especial Jaén – San Ignacio – Bagua.
- f) Sobre las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios no se presentó información.
 - g) Tampoco hubo información sobre las actividades oficiales de los funcionarios.
 - h) Tampoco se presentó información sobre la promoción de la participación ciudadana.

UN TEMA POCO PROMOVIDO: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Momentos de encuentro entre el GR con los ciudadanos

A pesar de que en esta oportunidad no se tuvo respuesta a la solicitud de información sobre la participación ciudadana, sin embargo resaltamos un hecho importante producido en el periodo: El proceso de formulación de los Planes Concertados y Presupuestos Participativos 2005, cuyo componente principal es el de la participación ciudadana. Presentamos lo ocurrido en al GR y Municipalidad de Cajamarca.

El recuento de los hechos

Tanto el Gobierno Regional de Cajamarca (GR) así como la Municipalidad Provincial de Cajamarca (MPC) concluyeron en el mes de julio con el proceso de formulación de sus respectivos presupuestos participativos (PC) y planes concertados (PC). Como productos tienen los documentos de los PCs. y los listados de “proyectos priorizados” que tienen la conformidad del Consejo de Coordinación Regional (CCR) y Consejo de Coordinación Local (CCLP), faltando la aprobación por el Consejo Regional (CR) y Concejo Municipal (CM), para luego ser incorporados en sus respectivos Presupuestos Institucionales de Apertura del 2005.

Ambas entidades planearon y ejecutaron el proceso bajo la orientación de lo que establece la Ley Marco del Presupuesto Participativo (Ley N° 28056), el Reglamento de la Ley N° 28056 (D.S. N° 171-2003-EF), la Resolución Directoral N° 010-2004-EF/76.01 que aprueba el Instructivo N° 001-2004-EF/76.01, y las respectivas Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Ley Orgánica de Municipalidades. Para su concreción el GR aprobó y publicó la Ordenanza Regional N° 004-2004-GRCAJ-CR, y la MPC aprobó y publicó por su lado la Ordenanza Municipal N° 014-2004-CPMC.

El paso de la preparación

El instructivo del MEF señala al Presidente del Gobierno Regional y Alcaldes como los actores encargados de efectuar la difusión destacando la importancia de la participación ciudadana, el marco normativo en que se desenvuelve y da el indicativo de preparar la información necesaria para hacer llegar a los agentes participantes. Este compromiso en realidad fue asumido en el caso del GR por los funcionarios y representantes de ONGs, y en la MPC por funcionarios de la Municipalidad y representantes del CCLP. Estos actores coordinaron las tareas de organización e implementación del proceso, las cuales se concretizaron en la gestión y aprobación de las respectivas ordenanzas, en la determinación de los recursos necesarios para su implementación, y en la elaboración de una “ruta metodológica”.

La gestión, aprobación e implementación de **las ordenanzas constituyeron el punto central del proceso** mediante la cual se norma y regula la participación de los agentes participantes. Una mirada a las ordenanzas revelan tratamientos diferenciados: La Ordenanza del GR se centró en la aprobación del Reglamento que Norma la Identificación y Acreditación de los Agentes Participantes y Normas Complementarias para el Proceso del Presupuesto Participativo 2005, en la constitución del Equipo Técnico, y el Cronograma del Proceso. La Ordenanza de la MPC trató de dar una visión global del proceso: En una primera parte enfoca al marco legal, los objetivos y alcances del proceso, los principios rectores del Presupuesto Participativo, las fuentes de financiamiento, y el rol del CCLP. Una segunda parte trata sobre las etapas, cronograma y talleres del Presupuesto Participativo. Y la tercera parte está referida a la participación y concertación.

En resumen tres aspectos básicos fueron considerados en las ordenanzas: *Uno* relacionado a la identificación y acreditación de los **agentes participantes**. *Otro* respecto a la conformación de los **equipos técnicos**. Y *uno más* referido **al cronograma**.

En cuanto a los agentes participantes la Ordenanza del GR norma que estos son los representantes de la administración pública, los de sociedad civil organizados, y los del sector privado empresarial. La Ordenanza de la MPC norma que los agentes participantes son las organizaciones formalizadas y organizaciones no formalizadas. En cuanto a la acreditación: la Ordenanza del GR establece que los representantes de la administración pública se acreditan con documento de la más alta autoridad del sector. Los de la sociedad civil organizada se acreditan con carta emitida por el titular de la organización. Y los del sector privado empresarial se acreditan con documento expedido por el dirigente de más alto nivel del gremio. Además se estableció que cada entidad pública, privada o de la sociedad civil acredita un representante titular (y un suplente) con derecho a voz y voto. Del lado de la Ordenanza de la MPC, estableció que las organizaciones formalizadas se acreditan con el Tenor Literal de inscripción en los Registros Públicos, o por la Resolución Municipal de Reconocimiento como organización social de base. Las organizaciones no formalizadas se acreditan con copia simple del acta de Fundación o Constitución, estatuto o documento equivalente, además con la copia simple del acta de conformación de la junta directiva.

Relacionado a la conformación de los equipos técnicos, la Ordenanza del GR estableció integrar a representantes del Gobierno Regional y de un conjunto de Organismos No Gubernamentales (ONGs), más la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC) y la Mesa Regional de Lucha Contra la Pobreza (MRLCP), siendo la composición de 12 representantes del GR, 1 representante de la UNC, 2 representantes de la MCLCP, y 11 representantes de ONGs. Del lado de la Ordenanza de la MPC, definió designar un Comité Central conformado por tres miembros del CCLP, y la conformación de cuatro Equipos Técnicos con 5 miembros cada uno, cuya composición fue de 3 representantes de la MPC y 2 representantes del CCLP. Los equipos técnicos formados fueron el Urbano, el Rural, el Sectorial y el Provincial.

Los pasos a ejecutar se ajustan a lo que establece el instructivo del MEF y se muestran en la tabla siguiente:

Ordenanza Regional N° 004-2004-GRCAJ-CR	Ordenanza Municipal N° 014-2004-CPMC
Preparación	Preparación y aprobación de la ordenanza de Presupuesto Participativo
Convocatoria	Convocatoria
Identificación de agentes participantes	Identificación y registro de agentes participantes
Capacitación de agentes participantes	Capacitación de agentes participantes
Desarrollo de talleres de trabajo <ul style="list-style-type: none"> Preparación y convocatoria a talleres Taller de diagnóstico y de definición de criterios, metodología de priorización 	Talleres de trabajo
Evaluación técnica de prioridades	Formulación de perfiles y evaluación técnica
Formalización de acuerdos <ul style="list-style-type: none"> Perfeccionamiento técnico de proyectos 	Formalización de acuerdos y asamblea plenaria
Rendición de cuentas <ul style="list-style-type: none"> Publicación de transferencias en página Web del MEF Publicación de avances en ejecución de acuerdos 	Rendición de cuentas: Incluye rendición de cuentas del Gobierno Local y de otros actores que desarrollen inversiones en la localidad

Sin embargo, la Ordenanza de la MPC consideró un tema importante referido a los Criterios de Asignación de Recursos para el Presupuesto Participativo. Aquí se estableció que el monto total a ser concertado como presupuesto participativo es de **S/. 9'800,000.00 NUEVOS SOLES**. Siendo destinados **S/. 5'300.000.00 NUEVOS SOLES** para proyectos de inversión a nivel urbano y distribuidos en 13 sectores o barrios, **S/. 1'500,000.00 NUEVOS SOLES** para proyectos de inversión a nivel rural y distribuidos a su vez en 15 centros poblados menores, **S/. 1'500,000.00 NUEVOS SOLES** para proyectos de inversión sectorial, y **S/. 1'500,000.00 NUEVOS SOLES** para proyectos de inversión a nivel provincial. Del lado del GR, el monto a ser concertado como presupuesto participativo fue de **S/. 25'000,000.00**.

El paso de la convocatoria

Los mismos equipos técnicos en coordinación con las autoridades fueron los encargados de organizar e implementar la convocatoria del proceso. La comunicaciones dando a conocer a la población el proceso y al mismo tiempo animando a su participación (inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones) y participación en los talleres se efectuó utilizando diferentes medios

de comunicación escrito (Panorama), radial (Doble N, San Francisco) y televisivo (TV Norte, Red Global). El GR efectuó una convocatoria en cada una de sus sedes administrativas.

La MPC hizo intensiva la convocatoria mediante “perifoneo” en todos los sectores de la ciudad de Cajamarca, coordinaciones con los alcaldes de los centros poblados menores, y coordinaciones con los alcaldes distritales.

Este paso paralelamente fue acompañado por una campaña de difusión sobre “**Presupuestos Participativos**” promovidos en la Región por el Grupo Propuesta Ciudadana a través del CEDEPAS. La campaña consistió en la producción de dos microprogramas de radio y la emisión de los mismos en 6 radioemisoras locales, dos de ellas con alcance regional.

El paso de la identificación de agentes participantes

El GR logró registrar a los siguientes agentes participantes: En la Sede del Gobierno Regional 16 Instituciones del Estado, 15 ONG, 2 Colegios de Profesionales, 3 Empresas, 2 organizaciones de concertación, 1 el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios de Cajamarca, y 2 de concertación, que hacen un total de 39 agentes participantes. En la sede de la Gerencia Sub Regional de Jaén se inscribieron 1 Junta Vecinal, 1 Asociación de Abogados, y 5 Organizaciones Sociales de Base, que suman un total de 7 Agentes Participantes. En la Gerencia Sub Regional Cutervo se registraron 5 Instituciones del Estado, 1 ONG, y 22 Organizaciones Sociales de Base, sumando un total de 28 Agentes Participantes. Finalmente en la Gerencia Sub regional Chota de registraron 6 Instituciones del Estado, 4 ONG, 3 de Concertación, 1 Sindicato, y 2 organizaciones económicas, haciendo un total de 16 Agentes Participantes.

En la MPC los agentes participantes se registraron según el interés en cada uno de los niveles establecidos, es decir, el urbano, rural, sectorial y provincial.

El paso de la capacitación a los agentes participantes

Habiéndose identificado a los agentes participantes el Equipo Técnico de la Región y el Comité Central de la MPC además de los 4 Equipos Técnicos procedieron a través de reuniones de coordinación a organizar e implementar la capacitación a los agentes participantes. El Equipo Técnico de la Región programó y ejecutó Reuniones de Coordinación con cada uno de los alcaldes provinciales para llevar a cabo Talleres de Capacitación a los Agentes Participantes de una manera conjunta en cada provincia. Las reuniones de coordinación fueron realizadas por 6 Sub Equipos liderados por representantes del GR. El Comité Central de la MPC optó por recurrir a los servicios de una consultoría para que a través de ella se prepare la capacitación a los agentes participantes incluidos también los miembros del Comité Central y Equipos Técnicos. Los temas tratados fueron:

GR	MPC
Descentralización y participación ciudadana	Concertación y participación
Balance Presupuesto Participativo 2004	Presentación de la Ordenanza Municipal
Los pasos del Instructivo del MEF (Ruta metodológica)	Los pasos del Instructivo del MEF (Ruta de Trabajo)

Para el GR y la MPC la participación en el Seminario “Presupuesto Participativo 2005” organizado por la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizado el 14 de abril del 2004 fue el evento que complementó las actividades de capacitación ya previstas, pues el 15 de abril realizó a iniciativa del Equipo Técnico el Taller Regional “Presupuesto Participativo”. En total el GR realizó 13 reuniones de coordinación y 10 talleres de capacitación, en tanto que la MPC realizó 1 taller de capacitación.

Así mismo, el Grupo Propuesta Ciudadana en coordinación con el CEDEPAS apoyó la capacitación de los agentes participantes a través de la realización de un Curso Taller sobre Presupuesto Participativo realizado el 14 y 15 de mayo del 2004. Fueron convocados a este evento los alcaldes provinciales y funcionarios municipales encargados de las acciones de participación ciudadana, los representantes de las mesas de concertación provinciales, los representantes de las diversas organizaciones de ciudadanos, ONGs, alcaldes distritales. El

temario se centró en la presentación del Instructivo del MEF y la definición de una secuencia de acciones compatibles con la realidad regional.

El paso de los talleres de trabajo

El 1 de julio del 2004 el GR realizó un único Taller Regional donde integró los temas del Diagnóstico Temático y Territorial y los Criterios de Priorización . Los temas abordados fueron:

- Socialización del Plan Regional de Cajamarca.
- Informe de Gestión de los Proyectos de Inversión 2004.
- “Mancomunidades”
- Criterios para la priorización de proyectos.
- Definición de proyectos de inversión para el año 2005.

En la definición de los proyectos de inversión para el año 2005 los agentes participantes fueron agrupados por provincias para la perspectiva territorial, y en cuatro grupos de acuerdo a los Objetivos Estratégicos del Plan Regional para la perspectiva temática. Los objetivos estratégicos están referidos a los temas de Desarrollo Humano, Desarrollo Económico, Turismo Regional, y Medio Ambiente. La identificación de proyectos de inversión bajo la perspectiva temática son tratados como proyectos de carácter multiprovincial. En la priorización de proyectos los agentes participantes tuvieron a la mano los listados de proyectos agrupados en: proyectos en actual ejecución y que continúan el 2005, proyectos con perfil pendientes de ejecución, y solicitudes de proyectos nuevos presentados por la población. Al final cada grupo de trabajo presentó una ficha por cada proyecto suscrito por los agentes participantes presentes en el grupo. Sensiblemente la participación de los agentes participantes fue menor al número de los inscritos formalmente.

La MPC organizó y ejecutó durante el mes de junio del 2004 dos talleres por cada nivel de implementación del PP, uno llamado Taller de Identificación de Problemas, y el otro Taller de Priorización de Proyectos. Según esto se ejecutaron 26 talleres en el nivel urbano, 30 talleres a nivel de centros poblados, 2 talleres a nivel provincial, y 2 talleres a nivel sectorial. La Ordenanza Municipal estableció que los proyectos a identificar en cada nivel del PP son: a) En el nivel Urbano, proyectos de infraestructura urbana, educativa y deportiva. b) En el nivel rural, proyectos de saneamiento básico, vial, en salud y educación. c) En el nivel sectorial, proyectos de desarrollo económico y los vinculados a la preservación de los recursos naturales y medioambiente. d) Y en el nivel provincial, proyectos de infraestructura vial y los vinculados a la preservación de los recursos naturales y medioambiente. Se percibió en estos talleres la participación de los agentes participantes fue superior al número de agentes participantes formalmente inscritos.

La metodología implementada por la MPC para la realización de los talleres consideró que entre los talleres de identificación de problemas y el de priorización de proyectos, los equipos técnicos evaluarían la viabilidad de los problemas y necesidades identificadas, para luego proponer a los agentes participantes líneas de políticas de acción donde se identifican y priorizan los proyectos. Esta perspectiva de trabajo en la práctica no tuvo la fluidez de acción debido a que las expectativas de los agentes participantes pasaron directamente a la propuesta de proyectos dejando de lado la identificación de los problemas.

Un criterio básico en la MPC para la priorización de proyectos fue la relación establecida entre el número limitado de proyectos a considerar con el techo presupuestal asignado a cada sector, centro poblado y los proyectos de carácter provincial y sectorial. Esto permitió obtener un número real de proyectos con montos ajustados a lo asignado.

El paso de la evaluación técnica

El Equipo Técnico del GR aplicando los Criterios de Priorización de Proyectos procedió a realizar la Evaluación de las Ideas de Proyectos identificados en el paso de los Talleres de Trabajo. La priorización consistió en la asignación de puntajes parciales a partir de la información de las fichas técnicas (según los ítems de criterios de evaluación) hasta llegar a un puntaje final que definió el orden de prioridad de cada proyecto. En este paso no se tocó el tema del financiamiento y la asignación de recursos, estos quedaron para ser tratados en coordinación con la Oficina de Programación de Inversiones (OPI) posterior a la formalización de acuerdos.

En la MPC los 4 Equipos Técnicos formados efectuaron la Evaluación Técnica de los proyectos identificados consistentes en la formulación técnica y la evaluación financiera de los proyectos identificados. Cada proyecto contó con su respectiva ficha técnica.

El paso de la formalización de acuerdos

El día 8 de julio del 2004 el Equipo Técnico del GR presentó en Sesión Ordinaria Ampliada del CCR los resultados logrados hasta la fase de evaluación técnica. A la Sesión Ordinaria Ampliada asistieron 13 asistentes miembros del CCR y un promedio de 60 asistentes como agentes participantes, contando en la Presidencia de la Sesión al Vicepresidente Regional. En esta Sesión se trató la agenda siguiente:

- Aprobación Proyectos Identificados en talleres de trabajo
- Validación Plan Regional 2003 – 2004
- Reglamento Interno del CCR (postergado)

En el punto de agenda de la aprobación de Proyectos Identificados, a pedido y sustentación de los asistentes interesados fueron incluidos otros proyectos no previstos en los talleres de trabajo.

En la MPC el día 19 de julio del 2004, con la Presidencia del Alcalde de la MPC se efectuó la Sesión Extraordinaria del CCL donde se hizo la presentación y aprobación del Presupuesto Participativo 2005. Asistieron la mayoría de miembros del CCL y un número reducido de agentes participantes haciendo un total de 45 asistentes en promedio. En la Sesión a pedido de un participante fueron incluidos dos nuevos proyectos no considerados en la presentación del Comité Central.

El paso de rendición de cuentas

En ambos niveles de gobierno no se cumplió con la idea de la conformación de algún medio o mecanismo de control y vigilancia ciudadana al presupuesto participativo.

IV EDUCACION Y SALUD

Los Consejos Participativos Regionales de Educación y Salud

A la solicitud de información presentada ante Dirección Regional de Salud y Dirección Regional de Educación, ambas remitieron la información dando cuenta de la conformación de los Consejos Consultivos Regionales respectivos.

Consejo Participativo Regional de Educación Cajamarca

El CPRE Cajamarca se constituyó e instaló el 15/06/2004 (no menciona el tipo de norma que oficializa la constitución)

Está compuesto por los miembros siguientes:

- Profesor Segundo Malca Silva, Presidente, (Director Regional de Educación)
- Profesor Camilo Terrones Cotrina, Secretario, (Secretario General Sindicato de Trabajadores de Educación Superior)
- Señor Gilberto Ojeda Salazar, Tesorero, (Cámara de Comercio de Cajamarca)

Comisiones

- *De participación:* Sr. Milton Abanto Cachi, (Consultor UNICEF – Cajamarca), Sr Gabriel Zelada Sánchez (Sub Gerente Desarroll.o Social Gobierno Regional)
- *De concertación:* Sra. Flor Amorós Terrones (Miembro Mesa Regional Mesa de Lucha Contra la Pobreza), Sr. Juan Miranda Castro (Docente UNC).
- *De vigilancia:* Sr. Juan Vargas Machuca (Mayor PNP), Sr. Guillermo Cusma Nieto (Gerente PRONAA)

El CPRE Cajamarca no se ha reunido aún, sin embargo, indican que están en pleno proceso de elaboración del Plan Estratégico Regional de Educación, y están promoviendo la constitución de Consejos Participativos Provinciales en cada Unidad de Gestión Educativa.

Consejo Regional de Salud

El Consejo Regional de Salud de Cajamarca se instaló el 12/08/2004. El documento que norma la conformación es la Resolución Regional Sectorial N° 275-2003-GR-CAJ/DRS-OR-P, de fecha 10 de septiembre del 2003.

La parte Resolutiva de la Resolución indica que el Consejo Regional de Salud está integrada por los miembros siguientes:

▪ Dirección Regional de Salud	Director General de Salud Cajamarca
▪ Asociación de Municipalidades	Presidente Asociación de Municipalidades
▪ Sanidad de las Fuerzas Policiales	Representante
▪ Servicios de Salud Privado	Representante
▪ Trabajadores de Salud	Representante
▪ EsSALUD	Gerente Departamental
▪ Universidad Nacional de Cajamarca	Rector
▪ Colegio Médico del Perú	Decano
▪ Hospitales del MINSA	Representante
▪ ONG y Organizaciones Sociales	Representante
▪ Cooperación Técnica Internacional	UNICEF
▪ Colegio de Enfermeros	Decano
▪ Colegio de Obstetras	Decano
▪ Dirección regional de Educación	Director Regional
▪ Directores Ejecutivos DIRES – Cajamarca	Representante

Indican que existe convocatoria a reuniones una vez por mes, y que los Planes del CRS Cajamarca se encuentran en proceso de elaboración.

V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Transparencia

Presupuesto

Con sensibles inconvenientes la actitud del GR en entregar la información que se solicita está en tendencia a mejorar. Las actitudes de inconvenientes son atribuibles a las personas que procesan y entregan la información principalmente en las áreas de personal y abastecimientos de la Gerencia Regional de Administración del GR.

En la ejecución del gasto del Presupuesto Público en la Región se tiene que el nivel de Gobierno Central ejecutó mayores montos de recursos y tiene también mayores porcentajes de avances de ejecución, en segundo lugar está el GR y luego los GL. Dentro de esta perspectiva, se puntualiza que el GC tuvo mayores avances de ejecución en gastos de inversión, no siendo así en el GR que tuvo mayores avances de ejecución en gastos corrientes.

En el gasto de inversiones, el GC mostró más avances de ejecución en la función transportes, y energía y recursos minerales. En tanto que en el GR los mayores avances se dieron en las funciones agraria, educación y cultura, y energía y recursos minerales. En el caso del GC los mayores gastos de inversiones se dieron en la rehabilitación de la carretera Olmos – Corral Quemado y carretera Jaén – San Ignacio. En el GR la inversión está bastante dispersa en un número significativo de proyectos.

Político – normativa

La producción normativa del GR se ha visto mermada por la relativa importancia que tienen al proceso de descentralización y el desarrollo regional los acuerdos y la ordenanza emitidas. Los temas están centrados en pedidos de modificatoria del programa de inversiones que promueven los Consejeros Regionales para sus provincias, en felicitaciones, en la creación de comisiones para sustentar la provisión de servicios (telefonía), en solicitudes para aprobar acciones de fiscalización y control.

Acceso a la información

El medio de difusión oficial del GR (Web Oficial) se encuentra con información incompleta. A excepción de la información relativa al Consejo Regional, el resto de información es insuficiente, hecho que no permite a los ciudadanos consultantes de la web formarse una opinión adecuada de la gestión del GR.

El acceso a la información pública a través del mecanismo de la audiencia pública dejó una sensación de poca satisfacción a los asistentes. De un lado la información presentada no cubrió muchos aspectos recomendados por la Defensoría del Pueblo, y de otro lado muchas preguntas de los asistentes no fueron respondidas con contundencia.

Participación

La experiencia de la formulación de los planes concertados y presupuestos participativos permitieron ver que la actitud del GR en relación a la promoción de la participación ciudadana es un asunto todavía poco institucionalizado a pesar del mandato del marco jurídico establecido, y de otro lado también se ha constatado que la iniciativa ciudadana tiene poco interés en el tema de los planes y presupuestos públicos. Parece que del lado del GR se trató de cumplir con la ley, y del lado de los ciudadanos hubo baja expectativa lo que se reflejó en bajo número de agentes participantes inscritos y asistentes a los talleres.

Educación y Salud

Los Consejos Regionales de Salud y Educación están en proceso de implementación pero parece a paso lento. El Consejo Regional de Salud a pesar de haberse constituido a fines del año 2003, sin embargo no cuenta todavía con sus respectivos planes, así como el de Educación.

Recomendaciones

En la perspectiva de profundizar el acceso a la información pública en el GR, dentro del lineamiento de fortalecimiento de capacidades, es conveniente incorporar en la ejecución de actividades de capacitación al personal el tema de “el acceso a la información pública”.

En vista de los esfuerzos realizados en obtener los resultados del presupuesto participativo, el Consejo Regional debe asumir como una de sus funciones el reconocer y aprobar la propuesta de proyectos priorizados.

Las autoridades máximas de los sectores de Educación y Salud deben implementar formas de acelerar la implementación y funcionamiento de los Consejos Participativos Regionales, como una de las formas de fortalecer el proceso de descentralización en la región.